

Republica de Colombia



Juzgado

006 Civil Municipal de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 038

Fecha: 9/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03006 2009 01162	Ejecutivo Singular	AGROCOM -AGROPECUARIA DE COMERCIO LTDA.	LUIS ALBERTO VILLEGAS FERNANDEZ	Auto termina proceso	08/08/2023	
5000140 03006 2013 00460	Ejecutivo Singular	HILDA YOLANDA CLAVIJO RODRIGUEZ	VILLAVIVIENDA	Auto termina proceso	08/08/2023	
5000140 03006 2014 00226	Ordinario	LUIS SAUL ROJAS AGUILERA	BLANCA CECILIA PERILLA DE GARNICA	Auto decreta practicar pruebas oficio	08/08/2023	
5000140 03006 2016 00280	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AURA LUZ AVILA RODRIGUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar	08/08/2023	
5000140 03006 2016 00781	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DUMAR ELAINER ARANDA PANIAGUA	Acepta Cesion de Créditos se acepta la renuncia presentada por parte de la abogada Laura Consuelo Rondón Manrique, como apoderada de la entidad ejecutante.y tiene como cesionario del crédito ejecutado a la	08/08/2023	
5000140 03006 2016 00941	Sucesion	CAUSANTE ANTONIO PINILLA (Q.E.P.D.)	SIN	Auto termina proceso	08/08/2023	
5000140 03006 2016 00960	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIANA YINETH BARRETO AYALA	Auto acepta renuncia de poder lAcepta a renuncia presentada por parte de la abogada Laura Consuelo Rondór Manrique, como apoderado de la entidad ejecutante.	08/08/2023	
5000140 03006 2016 00960	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIANA YINETH BARRETO AYALA	Auto acepta renuncia de poder	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00173	Ejecutivo Singular	LEOVIGILDO YANEZ ROMERO	JORMAN SNEIDER QUEZADA PEREZ	Auto resuelve recurso de reposición	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03006 2017 00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDWIN RAMIREZ GAÑAN	Acepta Cesión de Créditos acepta la renuncia presentada por parte de la abogada Laura Consuelo Rondór Manrique, como apoderado de la entidad ejecutante. Tiene como cesionario del crédito	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDWIN RAMIREZ GAÑAN	Acepta Cesión de Créditos Acepta la renuncia presentada por parte de la abogada Laura Consuelo Rondór Manrique, como apoderado de la entidad ejecutante. Tiene como cesionario del crédito	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00297	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CRISTIAN ALEXANDER TORRES	Auto acepta renuncia de poder Acepta la renuncia presentada por parte de la abogada Laura Consuelo Rondór Manrique, como apoderado de la entidad ejecutante. Previo el despacho a pronunciarse sobre	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00478	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HAROLD ERIK OSORIO TORRES	Auto termina proceso	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00707	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	AMILKAR MOSQUERA PINILLA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00855	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN DAVID ARANGO	Auto Previo a Previo a reconocer la cesión del crédito efectuada por parte del Banco de Bogotá, en favor del Patrimonio Autónomo FC - Cartera Banco de Bogotá III	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00893	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALONSO TEJADA MARQUEZ	Auto Previo a Previo a reconocer la cesión del crédito efectuada por parte del Banco de Bogotá, en favor del Patrimonio Autónomo FC - Cartera Banco de Bogotá III	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03006 2017 00899	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A	JUANA PARADA CASTELLANOS	Auto reconoce personería reconoce a la sociedad Alianza SGF SAS, representada por la abogada Maribel Torres Isaza, como apoderada judicial de la actual cesionaria del crédito Reintegra SAS, en la forma y para los	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00955	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	REIBER JHON FERIA HERNANDEZ	Auto Previo a Previo a reconocer la cesión del crédito efectuado por parte del Banco de Bogotá, en favor del Patrimonial Autónomo FC - Cartera Banco de Bogotá III	08/08/2023	
5000140 03006 2017 00975	Abreviado	MARIA DOLORES CLAVIJO DE SALAS	JOSE ALEXANDER REYES GARZON	Auto termina proceso	08/08/2023	
5000140 03006 2017 01145	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALVARO CIFUENTES CUBILLOS	Auto Previo a Previo a reconocer la cesión del crédito efectuado por parte del Banco de Bogotá, en favor del Patrimonial Autónomo FC - Cartera Banco de Bogotá III	08/08/2023	
5000140 03006 2017 01172	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE ANDRES CAMARGO GUZMAN	Auto Previo a Previo a reconocer la cesión del crédito efectuado por parte del Banco de Bogotá, en favor del Patrimonial Autónomo FC - Cartera Banco de Bogotá III	08/08/2023	
5000140 03006 2019 00520	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ERNESTO ORTIZ SANTIAGO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	08/08/2023	
5000140 03006 2019 00793	Verbal	MARIA BELEN BAQUERO CRUZ	GELBER AUGUSTO GARCIA VEGA	Auto ordena emplazamiento	08/08/2023	
5000140 03006 2019 01154	Ejecutivo Singular	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	JAIME SÁNCHEZ LEGUÍZAMO	Auto aprueba liquidación de costas	08/08/2023	
5000140 03006 2021 01017	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ALBERTO LLANOS OSORIO	Acepta Cesión de Créditos	08/08/2023	
5000140 03006 2023 00592	Verbal	LEONARDO RAMIREZ GARZON	SEBASTIAN CAMILO NOVOA SABOGAL	Auto admite demanda	08/08/2023	
5000140 03006 2023 00594	Ejecutivo Singular	FERNANDO BOLIVAR CHAVEZ	ILDEFONSO VELASCO CHAVES	Auto decreta medida cautelar	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03006 2023 00608	Proceso Monitorio	LUIS FERNEY SOLANO MORALES	JESSICA IVONE SALDARRIAGA POVEDA	Auto inadmite demanda	08/08/2023	
5000140 03006 2023 00610	Ejecutivo Singular	CANAPRO - COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR -	DAVID FERNANDO SANCHEZ OBANDO	Auto decreta medida cautelar	08/08/2023	
5000140 03006 2023 00610	Ejecutivo Singular	CANAPRO - COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR -	DAVID FERNANDO SANCHEZ OBANDO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA9/08/2023

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

NORMA CONSTANZA PEREZ OSORIO
SECRETARIO